

Año . . . . . 4 pesetas
Semestre . . . . . 2
Trimestre . . . . .

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS



Año IX

Guadalajara 25 de Diciembre de 1915

Número 421

DE POLITICA

Van más de dos semanas de Gobierno liberal, y aún no está ultimada la combinación de los altos cargos.

Es éste un problema magno para todos los partidos; lo ha sido siempre y lo es mucho mayor para el partido liberal.

En teoría parece muy sencillo de resolver con sólo que el jefe del partido impusiera su libertad y otorgase los cargos a los que tuviesen aptitud para desempeñarlos y suficientes merecimientos en el partido político.

Pero en la práctica esto resulta irrealizable.

Primero, porque esos altos cargos están, por lo general, tan mal dotados, que un hombre de mediana inteligencia y laboriosidad no tiene que cavilar mucho para ganar el doble o el triple. Los Directores generales y Subsecretarios perciben en España un sueldo nominal de 12 500 pesetas, y deducidos los descuentos les quedan líquidas 840 pesetas mensuales, y por eso es natural que cualquiera que sin gran esfuerzo pueda ganar 1.500 ó 2.000 pesetas mensuales no los ambicione y aun los rehuja.

En cambio, mezquinos y todo para la alegre boemia, para los que malograron su vida por falta de laboriosidad y descontentaron constantemente el porvenir, constituyen un sueño dorado, la realización del ideal de poder vivir sin que cada fin de mes constituya un problema de complicadísima resolución.

Y como éstos son los más y los puestos escasos, se establecen esas luchas a brazo partido, en las que suele triunfar el matonismo y la domesticidad y en las que muchas veces se acaba por resolver en virtud de sentimientos de caridad, o sea haciendo la adjudicación al más necesitado.

Claro está que así ni el Gobierno ni la Nación pueden estar bien servidos; pero eso no quiere decir que consideremos mejor el sistema del señor Urzáiz de ascender a los llamados técnicos.

Hubo un tiempo en que del personal de Hacienda salieron eminentes financieros y estadistas, pero era antes de la ley de empleados de 1876, y entonces todo personaje político que tenía un secretario, pasante o dependiente listo y dispuesto, recompensaba sus servicios, no con un acta de diputado, y sí con un destino de 20 ó 24.000 reales en Hacienda, y de esas hornadas procedían aquellos a que antes hicimos referencia.

Desde la ley de 1876 se ingresa por abajo como meritorio, o todo lo más como aspirante a escribiente, y es evidente que cuando en una cosa despunta un chico, se piensa en todo momento enterrarlo en ese escalafón, y en cambio, los que así ingresan, cuando

después de treinta años de sumisión, puntualidad y rapidez en acudir al timbre, llegan a los puestos altos sin haber vivido otra vida que la de una mediocridad aplastante y sin haber tenido otro horizonte que el de la Puerta del Sol, no pueden ser calificados de técnicos y sí de profesionales de balduque.

INCREIBLE

En la última sesión el Ayuntamiento y la Junta de asociados aprobó el presupuesto y entre las partidas que pasaron sin pena ni gloria fué la dedicada a funciones cinematográficas para los niños de las escuelas.

¿Es instructivo el cinematógrafo, es conveniente, despierta la imaginación, estimula al pensamiento, mueve la voluntad, educa la sensibilidad, deleita, entretiene, aparta al hombre y al niño de los riesgos de la calle, de la embrutecedora taberna y del repugnante garito?

Escogiendo las películas, indudablemente.

Pero no vamos a tratar aquí este asunto mirando al fin social y educativo sino al económico y enfocándole bajo este punto de vista preguntamos: ¿Debe el Ayuntamiento votar créditos para funciones cinematográficas habiendo escuelas donde los niños lloran de frío porque todos no pueden calentarse con un brasero que particularmente pagan los maestros? ¿Los padres de familia agradecerán al Ayuntamiento este rasgo de delicadeza careciéndose en las escuelas de mesas donde escribir, de clarión con que aprender a sumar, de papel, de tinta, en una palabra de menaje escolar? No; al contrario, les hemos oído criticar asperamente la determinación municipal.

Subvencionar funciones cinematográficas en los tiempos que corremos, es cometer el mismo error que repartir exquisitos bombones a niños hambrientos.

Lo que ha votado el Ayuntamiento es un absurdo, un disparate, dado el precario estado de nuestras escuelas y la humildísima posición de los niños que a ellas concurren.

¿Quién se atreverá a aplaudir al Ayuntamiento, por este acto, sabiendo que hay legiones de hombres sin trabajo, numerosas familias ateridas de frío por tener toda su ropa empeñada? Nadie, nadie, nadie, porque hoy no puede negarse que existe una mayor solidaridad cristiana, un mayor espíritu de caridad y la caridad no puede alabar que un Ayuntamiento distraiga cantidades en lujo mientras estén sin atender sin cubrir las necesidades perentorias, iraplazables es decir aquellas que tienden al sostenimiento a la conservación de la vida

En la etapa anterior el Gobernador actual se distinguió por la gran atención que prestó a la beneficencia y como estos sentimientos caritativos es de suponer que se le hayan robustecido urge que suprima esta partida y dedique la cantidad en obras más meritorias en practicar obras de caridad tan grandes como el vestir al desnudo, dar de comer al hambriento y enseñar al que no sabe y mal se puede enseñar si se carece de los medios indispensables.

Sección literaria

La canción del Atlántico

La soledad de los días de la Creación envolvía mis tempestades y mis calmas, cuando la Nave hispana, guiada por el Genio, surcó los misteriosos cristales de mis aguas, abiertos solamente a los rayos del Sol.

Temeraria, sobre las olas, cruzó la Nave, impulsada por ideal amor.

Entre las seculares sombras de mi seno, iluminadas sólo por el rayo, en la inmensa prehistórica noche, avanzó, señalando sobre negros abismos ignorado camino de luz.

Las proas y las quillas, explorando la inmensidad del Cielo y de las verdes aguas tenebrosas, avanzan sin cesar; y, tras de cien auroras y cien medrosas noches en que el Eco repite los épicos cantares de las voces hispanas, atruena los espacios del Eter, infinitos, el grito de ¡Victoria! que, en la atrevida Nave, cien labios pronunciaron, unido a una oración.

¡Ya existe un más allá de aquel sagrado confin de un mundo, tras del que se hundía el Sol, en las eternas, impenetrables, sombras del Océano!

¡¡¡América!!! La tierra que guardaba el misterio del Mar nace a la nueva vida ante las naves de los hijos de España.

¡Huyeron ya los monstruos y las sirtes de mis aguas! Ahora, copian, rientes, los rostros de los hombres; los cascos y las velas de sus naves, y el heráldico escudo, que adornan los castillos y leones, de inmarcesibles glorias.

¡Ya, América, despierta del sueño de los siglos!...

Miradla: iluminada de luz esplendorosa, coronada de flores de ignorada belleza, la frente juvenil.

Alma española: ¡Salve!

¡Alma virgen de América!... Canta la gloria hispana. Canta a la nación noble que te alzó de tinieblas en ignotas regiones que guardaron medrosas soledades. ¡Canta su excelsa gloria! Ya que, al ceñir tu frente con todas sus coronas, te dió de gaya ciencia el saber inmortal, y el varonil acento del habla castellana, eco del Heroísmo y verbo del Valor.

Y perdure tu canto por siglos eternos, que vibrará en los aires el eco de tu voz.

¡Salve!... ¡Salve por siempre!... Alma española, ¡¡¡salve!!!

Pasó el tiempo, y germinó la semilla dorada en las entrañas de la tierra fecunda, cruzada de confin a confin por manantiales

de dulces aguas. Y esplendieron los campos con rica, exuberante floración.

Brotaron nuevas ramas en el Arbol hispano, y cubrióse la Tierra de tiernas frondas, que, adornadas de flores, acariciaron suaves vientos, llenando los espacios con sus aromas.

Las orugas, convertidas en mariposas, cruzaron, adornando con estelas de luz, el azul infinito del cielo hispano-americano.

¡Alma española!... ¡Alma inmortal!... ¡¡¡Solo en dos mundos cupo tu grandeza!!!

Pasaron siglos. Ya del viejo Tronco cayeron una a una las vigorosas ramas que recogió la Tierra, transformando los restos de su savia en nuevos brotes, que, al crecer robustos, cubrieron los senderos de bienhechora sombra.

Alma América, canta. Canta de tus vergeles el florecer hermoso. Canta la hispana gloria. Ya que al ceñir tu frente con todas sus coronas, te dió de gaya ciencia el saber inmortal.

Del viejo Tronco hispano, solitario, pendió la muda lira secular; de cuyas cuerdas, notas arranca el viento, de lejanas y tristes añoranzas.

Solo, a su lado, vive el laurel de la Gloria...

La lira, que cantó los siglos de ventura de la Familia hispana.

El laurel, cuyas ramas, al circular la tierra, fueron coronas en la sien de América.

La lira, que cantó de aciago día, los horrores sin cuento, oprobio de una raza. La que guarda en sus cuerdas los ayes de dolor de los que duermen en mis profundos senos, con el sueño inmortal de los que duermen heroicos por la Patria.

Sobre los puentes de indefensas naves, murieron por su honor y por su Patria; y en las aguas, teñidas con su sangre, flataron, incendiados, los restos gloriosos de aquella Nave hispana que descubrió la América.

Fué la ambición humana que venció al Heroísmo. Fué monstruosa invasión de las tinieblas, en medio de la luz; fué horrendo crimen. Fué victoria siniestra que llenó de ludibrio al vencedor.

Nuevamente, tu sangre, noble España, escribió generosa, una página de oro, en el sagrado libro de la Historia.

Una vez más, la Humanidad presencia, de tu alma, el espartano sacrificio; porque vive tu nombre inmaculado, con el vivir eterno de los siglos.

El orto y el ocaso del Sol; cuando sumidas las olas en la sombra, se tñe de oro y grana el azul Firmamento, recordarán, eternos, el tremolar glorioso de la hispana Bandera.

Y cantará el Atlántico eterno himno de gloria.

Y mientras una piedra exista en sus costas, alzarás sobre ella, por siempre, el monumento de la España inmortal.

Cantad cantos de Gloria, pueblos hijos de España, unidos todos en estrecho abrazo.

Al son de vuestros cantos, lanzad sobre mis ondas las aceradas quillas de vuestras nuevas naves que hasta la España lleguen, mensajeras de Amor.

Y sus proas, ostentando el simbólico escudo de una Unión sacrosanta, pregonen, eternal, vuestra grandeza.

Luis Cáceres y Valdivia.

El día de hoy

Esta noche el mundo de la razón, los entendimientos más vigorosos y las voluntades más firmes y educables, que son las cristianas, celebran la fiesta más grande, porque Dios se hace hombre y esta personalidad soberana, infinita y perfecta es el objeto constante de la visión del cristiano, hasta el punto de que de la misma manera que el ojo del hombre se extasia ante la hermosa obra del universo así su alma se deleita ante la inconspicible personalidad de Dios: y del mismo modo que el hombre reconoce en el universo la acción y la providencia de Dios, el cristiano reconoce en Jesucristo la palabra, los actos, la fisonomía y por consiguiente la personalidad de Dios.

Jesucristo ha creado sobre la tierra una vida digna del hombre y digna de un Dios porque ha creado el Evangelio que es el grito de la conciencia de Dios en el espíritu del hombre; es como las Pandectas de Justiniano un libro de derecho; pero un derecho especial, un derecho que regula el infortunio y el dolor, la alegría y el bienestar, un derecho que consuela en el abatimiento y refrena en la locura del mundo.

Tan hermoso, tan elevado, tan justo es el Evangelio, que el pensamiento humano, tan fecundo en sus invenciones no ha podido descubrir otra obra mejor.

Y atrae, cautiva cada día más el Evangelio porque las demás religiones están fundadas sobre la fuerza mientras que él ha revolucionado el mundo por medio de la convicción y el libre concurso del corazón, el se ha extendido por la persuasión, las falsas creencias por la imposición brutal de cimitarra o de las horcas de Enrique VIII.

Y pasará este día y al año siguiente el mundo volverá a meditar en el gran bien que vino al mundo con el nacimiento del Hijo de Dios.

Psicología política

Son verdaderamente curiosos los esfuerzos que se vienen realizando para hacer evolutivo el pensamiento de nuestro pueblo en la medida de determinados deseos. Se ataca a un credo religioso o político por enemistad o por estudiada conveniencia; pretendiendo arraigar ese mismo sentimiento de antipatía en las multitudes por ser hoy la democracia la única fuerza soberana.

La fe no es ciega, se dice, los hombres deben formar sus creencias como una consecuencia del análisis de la verdad; y a renglón seguido se recomienda el destierro de las ideas hondas y fundamentales, ofreciendo en su lugar novísimas doctrinas en cuya veracidad nadie repara. Para lograr el éxito basta con excitar los apetitos populares.

Ahora preparan algunos políticos liberales, un atraco a la credulidad española. Se trata, según se dice, de hacer una campaña contra el partido conservador; la que seguramente debe consistir en presentarle como tiránico y constante perseguidor de las libertades públicas, para que de este modo quede extramuros del Poder y pueda aprovecharse su alejamiento asaltando victoriosamente las suspiradas carteras.

Pero, han sido tantos los abusos, que difícilmente prosperarán tales manejos; porque la opinión española cruzada de su tradicional

confianza, empieza a mostrarse precavida y recelosa, con los que invocando el patriotismo, disimulan torpemente sus deseos de arribar a los codiciados puestos.

El país no quiere a tal hombre abomina del régimen, se dice por los mitines o se escribe en los editoriales y realmente lo que se pretende, es que no quiera a la personalidad que se combate, o que aborrezca al régimen, buscándose con la repetición de vulgares tópicos, una de esas creencias inconscientes que rutinariamente forman los pueblos, según nos dice D' Gustave le Bon.

Por tales veredas, hemos llegado a la desconfianza de los gobernados, quienes creen descubrir en sus directores afortunados histriones; y es que hacer profesión de la apología revolucionaria, a la vez que se busca en las riquezas desahogado acomodo, o mostrarse fervoroso entusiasta de una política mientras se está dentro de un gabinete, para después combatirla rudamente cuando de él se sale, no puede llevar a otra consecuencia que no sea la frialdad y el excepticismo, del que empieza a presentar inequívocas pruebas España.

Por fortuna, todavía existen entre nosotros algunos hombres de probada consecuencia y de inquebrantable veracidad, que hacen de la política profesión nobilísima y que esperan la oportunidad para saludable reacción en la vitalidad nacional, siguiendo prácticas gubernamentales en las que su mayor deseo sería oír justas censuras.

¿Habrá que decir que esos hombres se agrupan en torno de D. Antonio Maura?

Generoso Martín Toledano.

EL TABACO

(LETRILLA SATIRICA)

No hay cosa como el tabaco.

¡Oh! Bien haya el primer saco

Que allá de región extraña

Tal regalo trajo a España!

Con más gozo lo consumo

Que el moscatel y el aloque;

Sea en polvo o sea en humo,

Soy tabaquista in utroque.

Para abrir el apetito,

¡Vaya un polvito!

Después de apurar el jarro,

¡Venga un cigarro!

Antes renunciará al sol

Que al tabaco un español.

El fomenta su desidia,

Digna por cierto de envidia;

Fuma, se hace el remolón,

Y a todo dice: ¿qué importa?

Y no le falta razón,

Porque la vida es tan corta...

Ruede como quiera el carro,

¡Venga un cigarro!

Bretón de los Herreros.

Conformes

Teniamos hecho un artículo comentando la preterición de que ha sido víctima el Sr. Brocas, cuando leemos en La Palanca el siguiente que gustosos suscribimos:

BROCAS SIN CARGO

«Unas veces en broma, otras en serio, nos hemos ocupado de D. Manuel Brocas en este periódico, al tratar de la política del conde de Romanones.

En serio hoy y en nuestro constante afán de demostrar al público que aquí no nos duelen prendas para reconocer cuando llega el caso lo bueno de todos, aun de nuestros adversarios y mas encarnizados enemigos políticos, queremos ofrecer a la consideración del lector un hecho que dice mucho en favor del Sr. Brocas.

Cuando por segunda vez llega a la Presidencia del Consejo de Ministros, Romanones, cuando se está comentando en todas partes la ambición de los prohombres que

han reñido rudas batallas y proporcionado sendos disgustos a Romanones para lograr que sus ternos hijos y allegados ocupen cargos públicos, Brocas que lleva treinta años al lado de Romanones, que como nadie le ha servido, y en más de una ocasión ha pagado culpas del Conde, aguantando por de contado siempre su mal humor en las adversidades, no tiene un puesto en ese reparto de prebendas con que el Conde ha favorecido a tantos de iguales condiciones o peores y de menos capacidad que Brocas.

Es un hecho digno de observación. ¿Quién no tiene ilusiones por un cargo público cuando lleva treinta años viendo subir a tanto y tanto politiquillo como pasó por su despacho mendigando la primer merced? ¿Quién no se contagia de ese afán de notoriedad cuando se pasa la vida entera despachando con un personaje de la talla política de Romanones?

Brocas ha pasado por la Alcaldía de Madrid, por el Ministerio de Instrucción pública, por el de Fomento, por el de Gracia y Justicia, por el de Gobernación, por la presidencia del Congreso, por la del Consejo de Ministros, siempre al lado del Conde, siempre presenciando como otros escalaban puestos de importancia, y él hasta hace poco tiempo no fué diputado a Cortes, y en eso se queda y ni siquiera un Gobierno civil que lo obtuvieron Celada, Ignésón, Zabala... ha querido ocupar seguramente para facilitar al Conde la árdua tarea de contentar a todos los que suspiraban por verse en sitial de relumbrón y de pingües renimientos.

No es corriente el caso. Tiene a nuestro juicio una importancia grande porque el amor propio, el afán de servir puestos en la Gobernación del Estado, es congénito en cuantos a la política se dedican.

Y queremos, en justicia comentar este rasgo de Brocas que le honra.

Al menos así lo entendemos y siguiendo nuestra norma lo exponemos. A cada uno lo suyo.»

Información militar

CONTABILIDAD

Se aclara la Real orden de 16 de Julio último en el sentido de que sean los comisarios de Guerra interventores de los servicios los que lleven a cabo la legalización de los libros de Contabilidad.

RETIROS

Se concede el retiro para Sevilla al archivero mayor de Intendencia don Juan del Valle.

MATRIMONIO

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de la Guardia civil D. Ernesto Morillo, al médico primero D. Francisco Muñoz y al segundo D. José Díaz Rodríguez.

GRATIFICACIÓN

Se concede la de 600 pesetas anuales al médico mayor D. Francisco Mora con destino en el parque de Sanidad.

DESTINOS Y SITUACIONES

Destinanse a la Comandancia de la Guardia civil de Cáceres al primer teniente D. Pedro Jiménez, y al regimiento de Telégrafos al capitán de Ingenieros D. Luis Alvarez.

Quedan en situación de excedentes los comandantes de Ingenieros D. Alfonso Rodríguez y D. Luis Ugarte, y el coronel D. Juan Tejón.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el comandante de Ingenieros D. Victoriano García.

Se autoriza cambio entre sí de destino los capitanes de Ingenieros D. Antonio Navarro y D. Juan de Solar.

Se concede el reemplazo, por enfermo, al auxiliar tercero de Intendencia D. Amador Valdés.

SUELDO

Se concede el sueldo anual de 3.500 pesetas, al celador del material de Ingenieros D. Hilario Fernández.

DE SOCIEDAD

Se encuentra mejorada la niña menor de nuestro querido amigo D. Elicio Cotayna Concha presidente del Circulo Católico.

Deseamos se restablezca completamente.

—Se ha mandado expedir carta de sucesión del título de marqués de Cañada Honda a favor de Francisco Drake sobrino de nuestro querido amigo el señor marqués de Eguaras.

—Hoy cumple sus días la señorita Gregoria Canalejas, hermana del diputado provincial del mismo apellido.

Felicidades.

—El día 28 es el santo de nuestro buen amigo el acreditado industrial D. Inocente Andrés.

—Se encuentra enfermo D. Julián Antonio Núñez.

Quiera Dios recobre la perdida salud.

—El 18 se cumplió el aniversario de la muerte de D. Fernando Sacristán.

Con tal motivo renovamos el pésame a la familia en particular a su señor hijo querido amigo nuestro.

—Se encuentran pasando las Pascuas en casa de sus papas los distinguidos primeros tenientes señores Gil Albarellos, Pou y Gutiérrez.

—Ha contraído matrimonio en Madrid con la señorita de Merlo el capitán Sr. Cubillo.

Nuestro buen amigo D. Agustín García Manzana pasa por el triste dolor de haber perdido a su hija Pepita preciosa niña de siete años.

Sentimos la desgracia y Dios dé a sus afligidos padres resignación para sobrellevar tan grande pérdida.

—A pasar las pascuas de Navidad, han salido para Hiedelaencina D. Luis Alonso Guisado, acompañado de su bella esposa y hermano D. Félix, digno profesor de la escuela del Circulo Católico.

No es cierto

No sabemos quién ha divulgado que el colegio dirigido por las monjas Concepcionistas no existe ninguna profesora titulada y no es verdad.

Al frente de la enseñanza figura una religiosa que es Maestra por la Escuela Normal de Pamplona y por cierto con un expediente académico brillantísimo.

No citamos su nombre porque su exagerada modestia nos lo impide.

Conste, pues, que además de las cultas hermanas no tituladas existe una titulada por un establecimiento público condecorado por el Estado.

Paseando



Hace pocas noches ocurrió un hecho en plena calle Mayor, que indignó a cuantos lo presenciaron.

Recogiendo los despojos arrojados en la vía pública, como siempre se vé a la mendiga popular «La Follola», siguiendo su camino tranquilamente y sin meterse con nadie, unos niños que demostraron muy poca educación, tras moñarse de esa desgraciada la dieron varios empujones obligándola a caer sobre el pavimento y produciéndose una pequeña lesión al chocar su frente con el esquinzazo de la acera.

«No habría medio de corregir a esos «zúis» con multas para que aprendiesen a guardar más respeto a las personas mayores?»

En la plaza del Conde de Romanones, (parte de la calle Mayor) existen unos montones de tierra y escombros por lo visto para recreo y solaz entretenimiento de cuantos viajeros llegan a esta capital.

«Sr. Alcalde, no podría ordenar que desapareciese eso?»

Preciosos resultan muchos balco-

nes, que se ven cubiertos de ropa secándose sin que nadie se tome la molestia de recordar a dichos vecinos que faltan a las ordenanzas municipales.

De igual manera y forma se sigue practicando en la histórica capilla de los Urbinas.

Muchas criadas se creen que los «pobres» barrenderos no tienen que estar siempre sinó en un mismo sitio, por la sencilla razón de que no bien acaban de pasar por una calle cuando arrojan por el balcón el «cesto» de los papeles o sacuden las esteras y alfombras, con grave perjuicio de las personas que transitan al mismo tiempo.

¿Pero cuando se vá a velar por el ornato de la población?

Pasados días currió un caso en una de las farmacias de esta población, que con un poco de interés por parte de quien corresponda podría evitarse la repetición.

Un obrero necesitando una fórmula para una hija suya que se hallaba enferma fuese a comprarla y al preguntar su precio y responderle una cantidad que él creyó crecida el pobre hombre no tuvo otro remedio que resignarse a llevarla por ser de pura necesidad, no sin antes preguntar que dada su situación precaria si podría hacerse alguna pequeña rebaja, a lo que le contestaron que dada la unión que existe entre los farmacéuticos en hacer las ventas sobre una misma tarifa era de todo punto imposible acceder al ruego que por caridad le pedía el obrero, puesto que de haberlo hecho y llegar a conocimiento de las demás farmacias, esta, hubiese sido conminada con la multa que entre ambas tienen convenido.

¿A quién corresponde velar, por estos abusos que suelen repetirse con alguna frecuencia, a las autoridades o las conciencias de los dueños de dichos establecimientos?

El sastre del Castillo.

TEATRO

Volvió Conchita Ulla, con su delicada y fina voz a entusiasmar al auditorio que la escuchaba, renovando así el triunfo conquistado anteriormente.

Cuanto quisiéramos decir de esta hermosa artista está ya escrito en anteriores reseñas.

El «Trio Mari-Tito» excelentes bailarines, que ejecutan su trabajo con arte, que ya es mucho para los tiempos que se corren, fueron aplaudidísimos en cuantos tomaron parte.

P. Drito Bambalina.

Hoy y mañana actuarán la Preciosilla, canzonetista y la Damayanty bailarina.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 59 y medio reales la fanega. Tendencia sostenida. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 45 y medio fanega, cebada a 29, avena a 20 y algarrobas a 30.

Burgos

Trigo áliga a 64 y medio reales fanega, mocho y rojo a 58, cebada a 32 y avena a 22. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 58 reales fanega, centeno a 44, cebada a 27 y medio, avena 22, y yeros a 41.

Hitos a 35, lentejas a 70 y guisantes a 36.

Huevos a 2,25 pesetas docena.

Vino a 6 pesetas cántaro.

Tendencia firme.

Zamora

Trigo a 58 reales fanega, cebada a 27, centeno a 42 y algarrobas a 42.

Salamanca

Se cotiza el trigo a 58 y medio reales fanega. Mercado desanimado. Tendencia a la baja.

Zaragoza

Trigos.—Catalán a 26,76 y 27,86 pesetas hectolitro, hembrilla de 25,08 a 26,24 y huerta a 23,42 y 24,52.

Granos.—Cebada a 10,15 y 10,70 pesetas hectolitro é idem común a 14,95 los 100 kilos.

Harinas.—De 1.ª a 48 y 49 pesetas los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 47 y 48, ídem de 2.ª a 36 y 38 e ídem de 3.ª a 29 y 30.

Despajos.—Cabezuela a 11,50 y 12,50 pesetas los 180 litros, menudillo a 5 y 5,75, salvado a 5,36 y 6 y tástara a 4,75 y 5.

Barcelona

Durante la semana se vendió trigo de Salamanca a 59 y medio reales fanega; de Roa, Peñafiel, Villacañas y Cáceres a 59 y medio; de Aranda, Paredes de Nava y Palencia a 59; de Osma, Valladolid y Yanguas a 60; de Sigüenza a 60 y medio y de Segovia y Ontanares a 61.

Mercado de frutas.—Cotizaciones: 100 kilos de uvas, según clase, de 120 a 155 pesetas. Idem peras de 80 a 140.—Idem manzanas de 55 a 120.—Idem patatas blancas de 15 a 15,25.—Idem coloradas de 16,87 a 20.—Idem amarillas de 15,75 a 17,25.—Idem tiernas de 17 a 21.—Idem boniatos de 9,90 a 12,50.—Idem castañas de 23 a 33.—Cien naranjas de 0,50 a 1,50.—Idem grano de oro de 1,25 a 2,50.—Idem mandarinas de 1 a 1,25.—Idem limones de 1 a 2,25.—Idem granadas de 3,50 a 9.—Docena de melones de 11,50 a 20.—Racimo de plátanos de 8,75 a 14.

La cosecha de cereales en 1915

De la brillante información anual que hace El Norte de Castilla tomamos los siguientes datos:

Cuánta de la cosecha.—España ha tenido este año la cosecha mayor obtenida desde tiempo inmemorial. Hemos cogido alrededor de los 96 millones de fanegas de trigo, lo que supone un aumento sobre la cosecha de 1914 de 33 millones de fanegas, y un exceso sobre la cifra media de la producción en los últimos quince años (representada por 73 millones de fanegas) que pesa de 22 millones.

Su valor.—Se fija para el cálculo del valor de la cosecha el precio medio de 13,50 pesetas fanega (31,22 pesetas quintal).

Ateniéndonos a nuestro prudente cálculo, lo cierto y positivo, la cosecha de trigo de 1915 vale 1.348.015.505 pesetas, contra 693.049.000 que valió en 1914. Casi el doble.

Superficie sembrada.—Constantemente viene aumentando en España la superficie de siembra del trigo. En los últimos diez años el coeficiente medio

de aumento es de 2,6 por 100, y a más de ello, en 1914-1915 se sembró un 2,20 por 100 más que en 1914, que había ya sufrido un aumento de 3,15 para la cosecha de 1913. Hay, pues, que contar con un aumento extraordinario de 5,65 por 100 en la superficie sembrada, y otro no menor de 10 correspondiente a la proporción mayor acumulada en años anteriores. No se estima la superficie mayor utilizada este año en menos de 15,65, y descontando un 6 por 100 de siembra en trigos de invierno y primavera que no nacieron, tendremos un 9,65 de efectivo aumento de campos cultivados. En ellos se ofrecen muchos que proceden de zonas regables puestas en cultivo por primera vez en el año último.

Así, considerando la cosecha media de los últimos quince años en 73 millones de fanegas, en el presente correspondería al 9,65 por 100 sembrado de más un aumento de 7 millones de fanegas, y como el resultado ha superado este cálculo, necesariamente hemos de convenir en que la cosecha es la mejor que España puede recordar hasta ahora.

Valor de las diferentes cosechas, apreciado con arreglo a nuestros datos

Table with 2 columns: Cosecha and Pesetas. Includes rows for Valor del trigo (1.348.015.505), Idem de la cebada (205.302.000), Idem del centeno (95.408.300), Idem de la avena (109.324.000), Idem de las legumbres (148.382.000), Idem del maíz (109.250.000), Idem de frutas y hortalizas (204.875.000), and TOTAL (2.220.556.805).

Valor de las cosechas en 1914. 1.742.121.532

Superávit obtenido. 478.435.273

NOTICIAS

La sociedad Nueva Peña ha acordado celebrar el cuarto aniversario de su fundación, con una gran fiesta el día de Reyes, en la que se repartirán ropas y juguetes a los niños pobres de la capital.

Rico impermeable a la medida para caballero. 25 ptas. Casado & Rubio en C.ª

También lo está el del servicio de medidas y pesas del Ayuntamiento de Brihuega.

Está anunciada la subasta de la conducción del correo de Sacedón a Tendilla y Auñón.

GABANES solo y únicamente los vende a 22 pesetas LA TIJERA DE ORO por ser la única casa que los hace en sus propios talleres. PELLIZAS a 8 pesetas. — — TRAJES casi de valde.

Parece que hay gran revuelo en el Ateneo Obrero, con motivo de la elección de nueva junta.

El primero de año saldrán a subasta las armas cogidas a los cazadores furtivos.

Para calzados buenos y elegantes nadie como el bezar La Tijera de Oro. Precios muy económicos. Todos los calzados de esta casa están hechos a mano y sin cartón.

Para el 4 del que viene está anunciada la celebración de una velada catequística en el teatro.

Sombreros y gorras La Tijera de Oro es la casa que presenta más surtido, las últimas novedades y a precios más económicos.

Vacante de médico

Los Ayuntamientos de Espinosa de Henares y Carrascosa de Henares han acordado agruparse para la asistencia médica desde el próximo mes de Enero, con la dotación de 2.500 pesetas anuales, y pagadas por trimestres vencidos, respondiendo a ello una comisión compuesta de los mayores contribuyentes, cuya vacante se anuncia por todos los días que restan de mes, para que, aquel que desee solicitarlo haga en este periodo de tiempo y a la Alcaldía de Espinosa de Henares; se hace presente que el agregado Carrascosa dista del primero unos cuatro kilómetros de buen camino, pues dicho pueblo está pegando a la misma línea férrea y el primero está dotado de buenas aguas y alumbrado eléctrico; quedando a favor del agraciado los empleados de la Estación, casetas de la línea y guardas del monte de Tejer. Espinosa de Henares a 15 de Diciembre de 1915.—El Alcalde de Espinosa; Juan José Criado. El Alcalde de Carrascosa; Nicolás Izquierdo.

AMA DE CRIA

Se ofrece para casa de sus padres en Canredondo Julian López dará razón.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS A CARGO DE D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuasta

Abogados — Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

TARIFA

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de ídem; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Registrar y recoger documentos en oficinas de Estado o centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20; Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión. Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrículas en la Universidad e Instituto, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas. Cuantos a unos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre mandado, o en billetes de 50 o 100 pesetas.

PARA ADQUIRIR

una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular. Solicitar detalles a su representante en Guadaíajara D. JOAQUÍN MERINO, Travésía de Madrid, 2, duplicado, pral., derecha.

CARBONEO

Se anuncia el de las leñas del monte «Humbriazo» de Castilleja (Sacedón), bajo el tipo mínimo de 3.000 pesetas. Podrán obtenerse de 15 a 20.000 arrobas de carbón de carasca de buena calidad. Está próximo a la carretera de Huete a Tortuera. Se admiten proposiciones hasta el día 30 del actual. Para mas informes dirigirse en dicho pueblo a D. Fernando Sacerstán.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española. Domicilio social: MADRID ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000. LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas. BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911. SUB DIRECTOR EN GUADAÍAJARA D. Francisco B. de Quirós.—Madrid 14. pral. Guadaíajara: Imp. H. de P.—Bardales 8

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando a sí mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena, Austria, donde consiguió el primer premio de velocidad de escritura. Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeón. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875  
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces  
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsenol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villal de Mesa

### IMPRENTA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

#### TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD que la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

**Reuma** **Artritis** **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde, por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.  
Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

## "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

## La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

### Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

#### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 18.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les* prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.º y 28.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lázaro de Tormes», prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25.º de la Biblioteca.)

#### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poésias», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

#### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

#### — PRECIO —

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 »
En piel.....	5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## IMPRENTHA

— DE —

# HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS